

# AVISO PÚBLICO

## CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE CASOS DEL PROGRAMA TANF CATEGORÍA C PARA REGIÓN PONCE DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA AÑO FISCAL FEDERAL 2023-2024

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) anuncia la disponibilidad de fondos federales (U.S. Department of Health & Human Services - CFDA 93.558) para desarrollar los servicios de Manejo de Casos para participantes del Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) de la Categoría C, en los municipios que componen la Región de Ponce del Departamento de la Familia. En la Categoría C se benefician las personas adultas con hijos/as menores en el hogar (desde su nacimiento hasta los 17 años y 11 meses de edad) que estén asistiendo regularmente a la escuela y reúnan los requisitos de elegibilidad establecidos.

Serán elegibles organizaciones con o sin fines de lucro que presenten un plan de trabajo dirigido a lograr la autosuficiencia económica de las participantes mediante la obtención y retención de empleo o del autoempleo. Los servicios deben incluir:

- Orientación, consejería, asistencia técnica, apoyo, coordinación y referidos.
- Actividades educativas, de capacitación y mejoramiento para integrarse al mundo laboral.
- Ubicación de participantes en actividades permitidas en TANF; transición de actividades permitidas a empleo; y retención en el empleo.

Las propuestas deberán incluir la siguiente documentación:

1. *Formulario de Radicación de Propuestas y Solicitud de Fondos para Servicios de Manejo de Casos del Programa TANF Año Fiscal 2023-2024*, completado en todas sus partes, en original y firmado en **finta azul** por el/la representante autorizado/a de la organización proponente; un "pen drive" (USB) con la propuesta en formato pdf, y el *Formulario de Resumen del Presupuesto* en formato Excel.
2. La información contenida en el formulario no deberá exceder las **20 páginas**.
3. Estado Financiero Compilado del año 2022 (*Balance Sheet, Income Statement, Cash Flow*, notas financieras y opinión del contador) certificado por un contador público autorizado (CPA).
4. Balance inicial y balance final de los estados bancarios de los meses de abril, mayo y junio de 2023.
5. Certificación del *Registro Único de Licitadores* de la Administración de Servicios Generales.
6. Copia de la *Certificación de Asistencia a la Orientación de Propuesta* que ofrecerá la ADSEF. \*

\*Es requisito indispensable que todo/a proponente se registre en [tanfmanejodecasos@familia.pr.gov](mailto:tanfmanejodecasos@familia.pr.gov) para recibir la orientación que se ofrecerá de manera virtual el **4 agosto de 2023**. Los documentos de la convocatoria estarán disponibles a las personas que se registren para la reunión.

Se recibirán propuestas **hasta el 25 de agosto de 2023 hasta las 4:00 pm**. Las propuestas se entregarán personalmente en la Recepción de la ADSEF, piso 9 del Capitol Office Building, Núm. 800 de la Avenida Ponce de León en Miramar, San Juan. No se aceptarán propuestas por correo postal ni correo electrónico.



Ciení Rodríguez Troche  
Secretaría



Alberto Fradera Vázquez  
Administrador

DEPARTAMENTO DE LA  
**FAMILIA**  
ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA





